

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100107401



Bogotá D.C. 24-04-2024

SEÑOR:
ANONIMO
DIRECCIÓN: NO REGISTRA
TELÉFONO: NO REGISTRA
CORREO ELECTRÓNICO: NO REGISTRA
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN AL QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO JADE LE ASIGNO UN RADICADO AL IDRD No. 20242100120902 DE ABRIL 11 2024. BOGOTA TE ESCUCHA 2060192024.


En atención al radicado del asunto referente a *“Buen día la presente es para realizar una petición y queja por el manejo que le dan a los apoyos de los deportistas del programa talento y reserva del idrd. los niños se esfuerzan por ingresar y ganar esos apoyos, pero a los deportistas que ingresaron al programa meses atrás no les han hecho efectivo el apoyo, no hay citas para los refrigerios, no informan cómo se accede al beneficio de transporte, a las asesorías físicas en la Ucad y no dan ninguna información, generan una resolución por cumplir un requisito pero no asesoran al deportista, ni a sus entrenadores, mucho menos a las familias, envían a los entrenadores a acosar a los chicos para que den resultados, saquen plata del bolsillo de las familias para costear viajes de competencias y tener buen rendimiento pero no están siendo compensados sus esfuerzos por el distrito. es triste y desmotivante que un niño se esfuerce y no le compensen ese esfuerzo, además cuando son niños que requieren ayuda económica, por lo que finalmente terminan retirándose a pesar de tener capacidades y talentos para obtener buenos resultados”*

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, acusa recibido e informa que en este momento el programa de Rendimiento Deportivo, en su etapa de Talento y Reserva se encuentra en una transición de procesos contractuales, por lo cual, estas novedades tendrán prioridad de atención inmediata, en el momento que tengamos nuevamente contratado todos los entrenadores, administrativos y equipo multidisciplinario para el 2024.

Por lo tanto, notificaremos de manera oficial vía correo electrónico avisando a los inscritos y aprobados para iniciar entrenamientos en los escenarios que dispongamos para dicho deporte.

Finalmente le comunicamos que, hasta la presente fecha, los procesos de contratación en la entidad se encuentran en la etapa de planificación, estableciendo aspectos tanto técnicos como económicos con el fin de determinar la necesidad y cantidad de entrenadores a ser contratados para la presente vigencia, así mismo le indicamos que la selección de perfiles para los proyectos a ejecutar está sujeta a la discrecionalidad de la entidad.

Cordialmente,



LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Rosa Elena Mendivelso Leal – Metodóloga Talento y Reserva – Rendimiento Deportivo

Proyectó: Rosa Elena Mendivelso Leal – Metodóloga Talento y Reserva – Rendimiento Deportivo

Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Contratista STRD

Juan Carlos Gutiérrez Sánchez. Prof. Esp. Grado 222-07, responsable Talento y Reserva

Aprobó AprobóOswaldo Ruiz Brochero. Prof. Esp. Grado 222-11, responsable Área de Deportes.